

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312198144**

**PATRICIA ANDREA LARENAS AGUERO
10.981.061-4
CAULICAN #246 CONCEPCION, CONCEPCION
ROTISERIA Y FUETE DE SODA AL PASO, HELADOS Y
CONFITES**

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION DE EMISION
DE VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

CONCEPCION, 02/01/2013

RES. EX. N° 77313013638 /

VISTOS: La(s) solicitud(es) de fecha 24-12-2012, presentada(s) por contribuyente individualizado, en la que pide derogación TOTAL de la(s) Resolución(es) Ex-N°(s) 3177 de 26-04-2010 de la VIII Dirección Regional Concepción, que autorizó el uso de la máquina registradora que más adelante se detalla, en la dirección de CAUPOLICAN N° 246 de CONCEPCION.

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	N° CAJA
ROYAL	ROYAL CONTINENTAL	81100189	120298	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el (la) contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N°Ex-2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, relativa a la Caja N° 1, concedida a PATRICIA ANDREA LARENAS AGUERO, RUT: 10.981.061-4, por Resolución(es) Ex-N° 3177 de 26-04-2010 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desollado de la (s) máquina(s) registradora(s) en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta (s) y si se encuentra (n) debidamente informado(s) al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente devolvió la Resolución Ex. N°3177 de fecha 26-04-2010 y la etiqueta Fiscal N°120298.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

PATRICIA ANDREA LARENAS AGUERO

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

CGC/PAP/ptj